



# APPA lamenta las limitaciones a los biocarburantes convencionales propuestas por el Parlamento Europeo

*La Asociación denuncia trato discriminatorio al imponer a los biocarburantes reducciones de emisiones que no se exigen a la industria petrolífera*

**Madrid, 12 de septiembre de 2013.- APPA Biocarburantes valora negativamente las propuestas aprobadas ayer por el Pleno del Parlamento Europeo de aplicar a partir de 2020 valores de cambio indirecto del uso de la tierra (CIUT) en el cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de los biocarburantes, así como de limitar la utilización de biocarburantes convencionales al 6% del consumo de energía en el transporte a partir de ese mismo año.**

*“Estas dos propuestas resultan hoy por hoy injustificables ya que, como han puesto de manifiesto en los últimos meses múltiples estudios, los modelos desarrollados para calcular el CIUT carecen de la certidumbre científica suficiente para adoptar medidas regulatorias de este calibre”, asegura Óscar García, Presidente de APPA Biocarburantes.*

Aunque la asociación considera positiva la propuesta de establecer objetivos obligatorios  $-0,5\%$  en 2016 y  $2,5\%$  en 2020– para aquellos biocarburantes más avanzados en términos medioambientales, considera también injustificable que entre las materias primas utilizables se hayan excluido los aceites de cocina usados y las grasas animales.

El sector espera que el Consejo de la Unión Europea, que deberá evaluar la propuesta aprobada ayer por el Parlamento, proceda a corregir estos errores con el fin de adoptar una posición más fundamentada y equilibrada. De lo contrario se estaría poniendo en peligro la continuidad de la industria europea de biocarburantes, que ha invertido miles de millones de euros y creado miles de puestos de trabajo confiando en las políticas públicas de fomento de su consumo puestas en marcha en la UE en la última década.

APPA Biocarburantes lamenta una vez más el trato discriminatorio y la inconsistencia regulatoria que supone imponer a los biocarburantes exigencias adicionales de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que no se aplican en absoluto a la industria petrolífera. La UE sigue sorprendentemente sin exigir a este último sector, por ejemplo, el cumplimiento de las obligaciones de reducción de GEI incluidas a la Directiva de Calidad de los Carburantes de 2009.



---

### **Sobre APPA Biocarburantes**

APPA Biocarburantes agrupa actualmente a 20 empresas que representan la mayor parte de la producción de bioetanol y biodiésel en España. Está integrada en la Asociación de Productores de Energías Renovables (APPA), la organización de referencia de las energías renovables en España, con casi 500 empresas y entidades asociadas de todas las tecnologías limpias: biocarburantes, biomasa, eólica, geotérmica, hidráulica, marina, minieólica, solar fotovoltaica y solar termoeléctrica

---

### **Más información:**

Comunicación APPA

Marcelino Muñoz: [marcelino@appa.es](mailto:marcelino@appa.es) (638026863)

<http://www.appa.es>

[http://twitter.com/APPA\\_Renovables](http://twitter.com/APPA_Renovables)

<http://www.facebook.com/APPA.Renovables>